

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre. 3 00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Rios Urbano

No se devuelven los originales

HAY QUE CAMBIAR

Por fin no se salieron con la suya nuestros sanchezguerristas. De nada les valieron los viajes a Madrid y las concomitancias que sostuvieron con el traidor Villaloslada. Se impuso la razón, y al cabo van a celebrarse en Baena, por primera vez en toda su Historia, unas elecciones sinceras. Veremos ahora en que queda ese pretendido poderío de los sanchezguerristas. Por nuestra parte, nos manifestaremos el día 31 de Mayo como ya lo hicimos el 12 de Marzo: sin coacciones, sin pedir votos a nadie, sin recordar siquiera a los electores los servicios que les hayamos podido prestar durante nuestra gestión. Pero en justa correspondencia, en nosotros está también velar por que los sanchezguerristas se manifiesten para con los electores con el mismo respeto que nosotros. Se acabó ya aquello de postular votos, de casa en casa, como cualquier mendigo un socorro. Y se acabaron también los salteadores, a sueldo, de conciencias ajenas. Así, jugando limpio, respetándonos todos, podremos averiguar esta vez quién tiene la fuerza: el cacique o el pueblo.

Falta hacia ya que Baena pasase por prueba tal. Se nos viene hablando mucho y fuerte del

arraigado poderío de Sánchez-Guerra en nuestros lares, y ninguna ocasión tan propicia para dejar las cosas en su punto. Preparen, pues, sus mítines los sanchezguerristas; sacudan sus empolvados programas y póngalos de cara a los nuestros. Así es como se hacen elecciones sinceras; así es como en justicia puede hablarse de soberanía popular. Lo contrario era un muñeco más de los muchos que nos vistieron los sanchezguerristas.

Nos consta que esta decisión del Gobierno de celebrar nuevas elecciones en los pueblos donde hubo protestas, ha irritado a nuestros enemigos hasta el punto de proferir duras increpaciones hacia nuestros gobernantes. Ello demuestra, precisamente, que ganaron la pasada elección por las coacciones ejercidas. De otra manera, lo que ahora es contrariedad sería contento, porque se presentaría una ocasión más para su triunfo. Al menos, así lo conceptuamos nosotros, y de aquí nuestro regocijo. Si antes obtuvimos, en contra del general parecer nueve puestos, en las próximas elecciones obtendremos los quince a que aspiramos. Y nó porque haya cambia-

do el régimen en España, sino porque Baena fué siempre democrata. Lo que sucedía es que jamás se le permitió manifestarse libremente. Esto está olvidado por sabido. Por eso, ahora que ha llegado la era del pueblo, no le queda otro remedio a las derechas que d'jir el sistema de coacciones y manifestarse en actos públicos, si es que cuenta con auditorio para ello, que suponemos que nó.

Cambiaron los tiempos, y hay que cambiar también de procedimientos. Vengan, pues, discursos encendidos en sanchezguerrismo; vengan mítines, vengan exposiciones de programas. La juventud de Baena quiere averiguar lo que significan las doctrinas sanchezguerristas, el puesto que ocupan estas doctrinas en la Economía Política, su sabor y hasta su color, porque hasta ahora vivimos en la más completa inopia.

Cervecería LA MEZQUITA

Campill, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

15 cts. Boc chico; 30, doble; Jarra, 1 pta.
Estupendas tapas de cocina y fiambres

DATOS PARA LA HISTORIA

DEL AMOR DE UN PRINCIPE A SUS SOLDADOS

(UNA PÁGINA DE LOS BORBONES)

Fué en septiembre de 1930. Unos marinos, jóvenes tripulantes de un hidroavión "Donier", caen sobre tierra del cabo Finisterre, donde sus compañeros de armas recogen y transportan piadosamente a El Ferrol seis cadáveres—carbón y despojos—dispersos entre los restos del aparato. Erán los muertos dos contramaestres, un teniente de navío, un cabo y dos maestros, que habían hecho el sacrificio de su vida "en el servicio de su rey".

Cuatro de las víctimas fueron luego traídas a Barcelona, donde residían sus familiares, y aquí se hizo cargo de aquellos muertos la Escuela de Aeronáutica Naval para rendirles un último tributo de piedad y compañerismo.

Al solemne entierro fueron invitadas todas las autoridades y personas más representativas, entre las cuales estaba eventualmente un príncipe, el de Asturias, presunto heredero de la corona de España, a quien se le ofreció la presidencia del duelo.

—¿Cuándo será el entierro?—preguntó.

—Esta tarde, a las cuatro—fué contestado a su alteza.

El príncipe no contuvo un gesto de desagrado.

—Haga saber al director de la Escuela si es posible aplazar el entierro para mañana. Esta tarde hay una corrida de toros y no quiero perderla.

Turnó el oficial comisionado a la Escuela y comunicó a su director el deseo del príncipe.

Contra los cristales de unas gafas se estrelló un chispazo de ira, y unos labios que se apretaban violentamente para poner freno a las palabras dejaron silabear un

—No puede ser. El entierro será hoy, a la hora anunciada. Dígalo así a su alteza.

En el fúnebre cortejo figuró un ayudante personal del entonces príncipe de Asturias.

El príncipe se fué a los toros

Y el presunto heredero de un trono secular bebió a raudales el placer ácido de una fiesta de sangre a la misma hora en que un grupo de marinos devoraba las lágrimas para rendir serenamente los últimos honores a cuatro compañeros que habían sacrificado su vida en flor "en el servicio del rey".

N. EIRA,

Barcelona, mayo 1931.

De "El Socialista".

BATALLEMOS

Muchos años han pasado por España sin que sus Gobiernos, arribistas y forzudos, hayan consultado en las urnas el sentir de los pueblos. Por lo visto, en esta época vamos a desquitarnos de las desatenciones sufridas. Iremos otra vez, el próximo día 31, a las elecciones municipales en Baena. Batallaremos de nuevo. La noticia nos congratula y nos conforta. Batallando es como se hacen los hombres fuertes y hábiles. El campo está preparado. No precisa trabajos previos.

Llegue la hora de la batalla y rompamos cada cual las lanzas del ideal. ¿Quién será el vencedor? Si tenemos en cuenta la grandiosidad de la manifestación que hubo de celebrarse entre nosotros el 1.º de Mayo, si no olvidamos la efervecencia que ahora se nota en la Casa del Pueblo, interesada más que nunca en jubilar al caciquismo de una vez para siempre, no es dudoso vaticinar el resultado de la batalla.

Pero no conviene adelantar, fundamentado, el triunfo del pueblo. Pudiera ocurrir que el enemigo acobardase ante los barruntos de la derrota y no quisiera hacernos frente. Y eso no. Deseamos la lucha, no solamente porque fortalece, sino porque habiendo lucha es mucho más meritorio el triunfo.

Por este motivo arrojamos hoy el guante al enemigo. Léñese de nerviosismo, pues, y apréstese a la pelea. Desquitémosnos este año de la inercia de los pasados. Batallemos; esta es la palabra. Encabritese, por tanto, el corcel del ideal, enristremos la lanza (el contenido de los programas) y con el pensamiento fijo en nuestra señora ¡la República!, que la Monarquía caiga entre nosotros también, para no levantarse más.

A la lucha, pues, ¡a la batalla! y... al triunfo, desde luego.

V. M.

Madrid bajo las bombas

Ultima producción de RAMON FRANCO



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas
 reservas en 30 Junio 1930: 54 972 029 pesetas

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes. 3 por 100	Sis meses 4 por 100
Tres meses 3 ½ por 100	Un año. 4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc

Horas de Caja: de 9 a 13'30.

Otra vez elecciones

De nuevo vamos a tener elecciones municipales en Baena. Ello es lo más acertado que ha podido decretar el Gobierno. Los Ayuntamientos precisan ya constituirse, pero sin concejales que deban sus cargos a coacciones electorales. La obra primordial de todo Ayuntamiento republicano ha de ser la revisión de la gestión dictatorial y aún de épocas anteriores. En Baena, por ejemplo, ha de arrancarse de lejos. Y esta labor sólo pueden hacerla aquellos elementos en que los pueblos depositen libremente su confianza. Además, la obra revisionista implica compromisos, cierto conocimiento técnico y, sobre todo, una entereza de ánimo, que nace de todo ideal sano y arraigado. Los pueblos esperan mucho del cambio de régimen, y no es la más tibia esperanza esta de las revisiones. Saben que en épocas anteriores a la Dictadura, la administración municipal dejó mucho que desear. Todo era entonces arreglos de desaarreglos. Y saben también, que durante la Dictadura se comprometió

su Hacienda en obras carísimas, cuyos expedientes piden la revisión.

En consecuencia, si España ha de resurgir bajo el naciente régimen, nos interesa a todos sacar a la vindicta pública la gestión de los Municipios monárquicos. Así, se trazará la línea divisoria de lo que murió por podredumbre, y de lo que nace hoy.

Dispongámonos, pues, todos a constituir un Ayuntamiento verdaderamente popular, cumpliendo "como buenos" en las unas. Ahora no pueden alegarse coacciones, que en nosotros, los hombres de izquierdas, está el evitarlas y sancionarlas. Quede en esta ocasión Baena como le corresponde y merece. Así lo exige su espíritu democrático y los problemas que tiene planteados nuestro Municipio.

J. S.

SE VENDEN

Vigas de chopo del país, de todas clases.

Dirigirse a don Luis Fernández, Calzada, 8 Baena.

Sesión de la Comisión municipal gestora

18 MAYO 1931

A las siete y quince minutos de la tarde se reunió la Comisión bajo la Presidencia de don Juan Castañeda Morales. Asisten los Vocales, Fernández de los Ríos, de la Torre Arcos, Henares Aguilera, Priego Arrebola, Aragón Román, Orjuela César y Megías Melendo. También concurren al acto los Vocales de la Asociación administrativa de propietarios de las Obras de Camino Vecinal denominado "terminación del de Nueva Carteya", don José Sintaella Arrabal, don Antonio Moreno Arrabal y don Miguel Tarifa Henares.

Abierta la sesión, dióse cuenta de un Oficio del Recaudador Municipal remitiendo 329 expedientes de apremio tramitados contra deudores por el derecho o tasa sobre Guardia Rural del año 1925-26, como medio de interrumpir la prescripción de dichos valores, quedando entera la Comisión.

Presentóse una instancia de Francisco Galisteo García solicitando ser

repuesto en el cargo de Guarda Rural del que fué separado sin formación de expediente en 28 de Abril de 1930 la que fué desestimada de acuerdo con el informe del Negociado correspondiente.

La Comisión Gestora accedió a lo interesado por don Francisco Ortiz y otros regantes de las Vegas denominadas Arriba y Abajo solicitando el nombramiento de Guarda particular jurado de las aguas a favor de Julián Padillo Salamanca.

A continuación vióse una instancia de D. Agapito López y López solicitando licencia para cercar un pedazo de terreno lindante con casa de su propiedad en la calle Aguas. Como el peticionario no demuestrara en su escrito si el pedazo de terreno que pretende cercar es de su propiedad o nó, la Comisión acordó que el asunto pase a informe de los vocales que constituyen la Comisión de fomento los que auxiliados del perito aparejador informarán lo procedente sobre el particular.

Se autorizó a doña Micaela López Alarcón, don José Gan Roldan, doña Do'ores Jorge Moreno y don Vicente Aguilera Galisteo para verificar obras en edificios de su propiedad previo el pago del arbitrio correspondiente.

Quedó enterada la Comisión Gestora de no haberse formulado reclamaciones durante el tiempo de exposición al público de los repartos sobre contribuciones especiales impuestas por la pavimentación de las calles Juan Rabadán, Alfonso XII y Plaza de Primo de Rivera cuyos repartos ascienden a las siguientes cantidades: Trozo 1.º de la Calle Juan Rabadán 2.225'67 pesetas; trozo 2.º de la misma calle, 1.645'60 pesetas; trozo 3.º de idem, 1.850'75 pesetas; trozo 1.º calle Alfonso XII, 2.522'63 pesetas, y Plaza de Primo de Rivera 1.124'94 pesetas.

Leyóse una moción del Sr. Alcalde Presidente proponiendo se sustituya por la extensión de las fincas la base del líquido imponible para las contribuciones especiales por construcción del Camino Vecinal de "Terminación del de Nueva Carteya" en virtud de ser prácticamente imposi-

Coplillas de ciego

*En la cobranza de impuestos
hay un letrero hecho a mano
diciendo: "Aquí hay que pagar
como paga Juan Pagano."*

*"Señor Alcalde mayor,
no prenda V. a los ladrones"
si antes no prende al que pida
el voto en las elecciones.*

*Cuando pases por la puerta
del colegio electoral
fijate en las calabazas
que te tiene "preparas".*

*Compañeritos del alma,
de pensarlo me desmayo!...
¡En Abril fuimos por todos
y por qué pocos en Mayo!*

*Para alguno esta elección
es como una noria activa,
que en la rueda se fué al agua
y ahora pretende ir arriba.*

*Los rusos son bolcheviques,
los italianos, fascistas;
mas nadie sabe en el mundo
qué son los sanchezguerristas.*

*Usando una «sobre usa»
una vez ya nos "la han dao",
y aunque se varíen de nombre...
¡te conozco, bacalao!...*

*Aunque aquí a muchos "amole"
la República Española,
ya han visto que no se abole
ni habrá nada que la "abola".*

*Ya han visto con mucha pena
los que explotaban la "trola"
también se ha impuesto en Baena
la República Española.*

*Si ambicionas algún puesto
no atiendas los desatíos;...
¡vete siempre al lado opuesto
del de los tristes destinos!*

*¡Qué triste sino el que tiene,
qué triste sino ha tenido!
Partido en que él interviene,
partido que está "partido"!*

*Los obreros de Baena
custodiaron los conventos.
¡No mudar de casa, madres,
que estáis mas seguras dentro!*

Juan Pagano

ble llevar a cabo el reparto tomando como base el líquido imponible ya que existen numerosas parcelas de tierra que incluso no están registradas en el Catastro de otras fincas de que procedieron siendo de todas formas considerable el gasto que supondría la adquisición de certificaciones del Catastro para fijación de líquidos imponibles y en definitiva ineficaz puesto que quedarían sin identificar numerosos predios, pudiéndose aprovechar la misma relación suministrada por el Perito Agrícola don Adriano Casado. El Sr. Santaella Arrabal estimó que los propietarios como a él le acontecía que el camino ha de pasar precisamente por predio suyo no debían estimarse beneficiados sino al contrario, perjudicados y no tributar con la contribución especial solicitando que se gestionara cierta variación al Camino como medio de que aludido perjuicio fuera menor; se promovió un ligero debate interviniendo los Sres. Aragón Román, Henares Aguilera, Orejuela Cesar y Megías Melendo contestando el Sr. Presidente que en primer término la condición de beneficiados no era momento hábil para discutirlo y que por lo que respecta a la variante del Camino se expondría al Ingeniero de Vías y Obras cuya llegada será próxima y él determinará si es factible llevarla a cabo, estimando también que no debían considerarse perjudicados aquellos a quienes el camino lesionara intereses al inutilizarles sembrados y arboledas toda vez que el perito agrícola evaluaría dichos daños para su indemnización. La Comisión Gestora por unanimidad aprobó la moción de que se trata determinando que la confección del reparto se atempere a las bases fijadas con la modificación introducida, efectuándose por el perito Agrícola señor Casado Martínez las correcciones que procedan.

A continuación, con el favorable informe de la Intervención, fueron aprobadas varias cuentas de gastos.

Dióse cuenta de un oficio del Jefe de Policía participando haber sorprendido al Jefe de barrenderos Pedro de la Cruz Marinlva efectuando una cobranza en la Plaza de Abastos

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

Después de haberse hecho la recaudación por el Conserje de dicha Plaza, estimando que se trata de una cobranza ilegal ya que en aludido Mercado se cobra por talonarios el impuesto establecido. El Presidente expuso que la gravedad que el caso revestia le ha movido a dar cuenta a la Comisión gestora. Dicha Comisión acordó por unanimidad destituir a repetido funcionario, nombrando para sustituirle interinamente a Rafael Bergillos Delgado.

El Alcalde dió cuenta de las cantidades remitidas por varios propietarios de fincas rústicas de quienes se había solicitado su cooperación para resolver la crisis obrera, resultando que el Marqués de Villafuerte ha remitido 3.000 pesetas; el Conde de Plasencia, 900 pesetas; el Marqués de Escalona 1.000 pesetas y el Marqués de Valdeflores 750 pesetas; en total 5.650 pesetas las que se destinarán a pagar jornales de obras cuyos justificantes se enviarán oportunamente a los donantes. El Sr. Megías Melendo solicitó en vista de lo expuesto que como en Albendin hay dos calles de Baena y Luque que se encuentran sus entradas en pésimas condiciones, se destinarán parte de esos fondos a repararlas. El Sr. Presidente contestó que se complacerá al Sr. Megías en su ruego pero advirtiéndole que de las cantidades recibidas solo la del Conde de Plasencia es la que podrá destinarse a esos fines ya que los distintos señores que las han enviado han hecho ciertas indicaciones sobre su inversión.

El Sr. Fernández de los Ríos interesó se averiguara el destino que se

hubiera dado a las piedras procedentes de la Fuente denominada de la Aduana. El presidente manifestó que al Perito Aparejador había preguntado por segunda vez sobre el particular habiéndole manifestado últimamente que si dicho funcionario no podía dar razón de las mismas se daría cuenta a la Policía para que esta lo averigüe.

El Sr. Henares Aguilera interesó se adoptaran las medidas necesarias para el mejoramiento de la clase de pan que se consume aduciendo que aunque no lo bajaran de precio al menos se estipulara la clase de harina que los panaderos pudieran emplear. El Sr. Megías aludió a la dificultad de fijar la harina, por ser los molinos quienes las dan. El Sr. Priego Arrebola manifestó que la clase de harina no debe seleccionarse, sino aconsejar que se emplee clase integral. El señor Henares Aguilera indicó la conveniencia de inspeccionar a efectos las panaderías, y el Presidente, resumiendo las anteriores manifestaciones, expuso que se haría un llamamiento a los panaderos interesándoles que de no ser factible la baja del precio del pan, éste al menos sea de buena calidad en las clases que elaboran, sin perjuicio de que se verifiquen las oportunas inspecciones en comprobación a la observancia de lo dispuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

REGIDOR.

Aviso a los Patronos y Obreros agrícolas

Habiéndose retrasado las faenas de recolección en general, por efectos del tiempo, se hace presente que la quinzada corriente, no termina hasta el día 30 del actual, entendiéndose que los Patronos agrícolas que invierten a los obreros en el arranque o siega de habas, cebada o cualquier otra faena propia de la recolección es a condición de abonar sobre los salarios que ahora provisionalmente se convengan por ambas partes las diferencias que existan después, derivadas de las Bases que se están estableciendo actualmente en Córdoba.

Baena 20 de Mayo de 1931.

La Comisión Mixta Local.

Desmintiendo alambanzas hipócritas

En la pasada crisis que ha cruzado el obrero de Baena, me dolían los oídos, y crecía en rebeldía al oír (capaces son de ser pistoleros) de tales hombretes, o mejor decir de ridículas figuras humanas, veces y más veces, que los señores de Baena y en particular un alcalde de la monarquía, eran hombres con mucha nobleza y mucha bondad; pero yo digo con toda mi boca que mentían.

¡Nobleza... bondad...! Ni él, ni ningún capitalista la tuvieron. ¿Por qué, entonces, se consentía tan trágico cuadro por espacio de más de siete meses? ¿Por qué jugaron tan miserablemente con los obreros? Cuando, escuchadas mujeres, deambulaban implorando, ¿por qué llegaron algunos de los más encopetados señorones a cerrar las puertas hasta retirarse a las casas de campo para evitar dar un céntimo?

¡Nobleza, bondad...! Si parece mentira, parece un sueño exigir a los seres que acudían semidesnudos, casi descalzos y completamente hambrientos, por una mísera ración de rancho, exigirles, repito, un real ¡Vaya nobleza, vaya bondad!

¡Un pueblo tan rico, que hizo el más rico de la comarca, eu que lo verda-

Suscríbese a LA DEFENSA

deros nobles, los productores, los braceros fecundos, los que sostienen la vivificación, franquichelas y regocijos, de los tan mal supuestos caballeros nobles y bondadosos, tuvieron que entregarse al sueño, noches consecutivas con el estómago vacío! Estos, si que fueron nobles y resignados, sabiendo que pasaban por monstruosos abrojos, que desgarraban sus carnes, su salud, su vida, y no recordaron ni un maldito matojo de tan largas espinas que les estorbaba el paso!

Si fueron nobles, ¿por qué rechazaban y huían de los trabajadores, como el que huye de la peste? El que es noble, el que es caballero, el que es hombre, respeta al débil, ayuda voluntariamente el necesitado, o, mejor dicho, no dá pie ni consiente que a su lado se mueran de hambre y él devore los mas esquisitos manjares. Eso es ser noble, pero no despreciando tan jocosamente al trabajador, como si a la tierra le sobraren brazos para cultivarla, le hastiara el aseó, factores de los que tanto carece. Y luego, a la postre, han dejado clivos sin cavar a monton, los nobles... ¡Lástima de papel, tinta y tiempo que se emplea en tales gentes! Pero no, es preciso combatir al enemigo y arrojar al rostro los trapos que ensuciaron.

José Peña Cabezas.

León de las Casas
Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

Nuevo Comité

El día 8 del pasado Abril, fué aprobado en Madrid el nuevo Comité Republicano Radical Socialista de Baena, que está compuesto por los señores siguientes:

Presidentes honorarios, don Mercelino Domingo y don Ramón Rubio

Vicente; Presidente efectivo, Ramón Aguilar Ocaña; Vicepresidente, José Alarcón Marín; Secretario, Francisco Pevón Alarcón; Vicesecretario, Julián Salamanca Ayllón; Tesorero, Miguel Pérez Roldán; Vicetesorero, Joaquín Valbuena Roldán; Contador, Manuel Bazuelo Alarcón; Vocales: José Triguero Navarro, Antonio Moreno Colodrero, Antonio Bazuelo Alarcón, José J. Albendin Caballero e Inocencio Aguilar Parias.

El Presidente del Comité, de acuer

do con su Junta, se ofrece a todos los que profesen los ideales democráticos de dicho partido, que tiene su domicilio social en la calle Mesones, 42 (planta alta), para todos cuantos asuntos se relacionen con dichos ideales republicanos.

POR 1'25 puede hacer un litro de tinta superior e intensamente negra.

De venta en la Imprenta EL PROGRESO

Eminente creación científica
Enfermos **¡OJOS!** de los ojos
PRODIGALUZ

No más Tracoma
Glaucoma-Neblinas

PÁRPADOS

No más cataratas,
locoiditis, netiditis, &

Marca registrada según las Leyes.—Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el num. 6.265.

Preparado por el Dr. J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las **Enfermedades de los ojos** por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las cftalmias graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y hemorrágica, queratitis, ulceraciones de córnea, etc.) Las cftalmias originan las enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. Miravilloso en las irrefracciosas postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios y cicatriza, desinfecta y **CURA PARA SIEMPRE**. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblinal! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracas! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito de específico PRODIGALUZ, que evita usar lentes. PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico PRODIGALUZ (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).—Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc., y del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. ¡Éxito infalible!

PRECIO: Sesenta pesetas (60 ptas.) a la Dirección:

M. CUADRADO M.—LIMÓN, 13. MADRID

Envíos a vuelta de correo a todas partes del mundo.—Pagos: por Giro postal. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno. ¡UNICO EN EL ORBE!!

M. Cuadrado, M. Limón, 13 MADRID

DESDE ALBENDÍN

Cómo cumplimos y cumpliremos

Corre ahora la noticia de que los obreros de Albendín nos vamos a asociar. La noticia, aunque grata, no es de gran importancia. Los obreros de esta aldea hemos estado siempre asociados, porque siempre hemos sentido hervir en nuestros pechos, al unisono, ideas redentoras; siempre estuvimos dispuestos a sacudir el yugo que nos oprimía. Comprendíamos el daño que nos hacían los caciques los burgueses, que han venido enriqueciéndose a nuestra costa costa, y estábamos prontos a restarles poderío. Burgués hay en Baena que hace tanto daño en Albendín como las doce plagas de Egipto. Nos niegan el trabajo sabiendo a conciencia que nos condenan a la miseria. Emplean en sus cortijos obreros de otras provincias, mientras nosotros estamos parados. Y si nos emplean en algo, nos pagan jornal tan misero que escasamente alcanza a satisfacer las necesidades más perentorias, alojándonos, al paso, en los cortijos, en habitaciones inmundas, semilleros de enfermedades.

Nosotros sabemos que nos tratan los burgueses con desprecio y altanería. Sabemos que es una gran injusticia que nosotros, que todo lo producimos, no tengamos de nada. Y sabemos también que si las cosas hubiesen seguido como estaban, el pueblo obrero español hubiese acabado por levantarse como un solo hombre diciéndole al burgués. «Ahí está la tierra; el que quiera que la produzca, que la trabaje.» ¡Desdichado de él! ¡Desdichados de los nobles de raza si algún día llegara ese caso! ¿Qué harían? ¿Trabajarían la tierra? No, porque no sirven para nada. Pero así reconocerían que la razón está de parte de la clase obrera, que nosotros, los que trabajamos la tierra, tenemos derecho a ganar más consideraciones y más jornal.

Todo esto y mucho más lo sabemos nosotros. Años y años hemos estado aguantando y sufriendo, esperando un día en que poder mitigar la sed de redención que nos embarga-

ba. Hemos estado esperando una mano que nos ayudara. Llegaron, al fin, don Virgilio Herranz y don Antonio de los Ríos, y les bastó decirnos: «ha llegado la hora, aquí tenemos el 12 de Abril», para que ayudáramos como un solo hombre en las urnas, a que España avanzase un paso en la vida del progreso. Nos constaba que si el golpe nos fallaba, el caciquismo nos haría una vez más su presa, con más insidia, si cabe. Sin embargo, no vacilamos un momento. Por eso, ante el triunfo, nuestra satisfacción es hoy inmensa. A pesar de ello, a pesar del pasado éxito y por eso que el día 31 se presenta nuevamente la ocasión, golpearemos otra vez al caciquismo para que no vuelva a resurgir más. En las pasadas elecciones, mereció nuestro comportamiento la felicitación de los pueblos limítrofes. No nos envanecemos. Sabemos que con la decisión nuestra hubo muchos pueblos en España; pero también nos consta que existieron otros timoratos. A estos pueblos nos dirigimos hoy, brindándoles nuestro ejemplo.

Despertad, pueblos; despertad, obreros, hermanos de Baena, y puesto que vosotros estáis organizados, haced ahora, el próximo día 31, lo que nosotros hicimos el 12 de Abril sin existir asociaciones en nuestro seno; que nosotros hemos de cumplir mejor todavía.

Rafael Morales.

Albendín Mayo 1931.

Las bases de trabajo en Luque

Nuestro corresponsal en la vecina villa, nos comunica que han quedado acordadas entre patronos y obreros las siguientes bases de trabajo para las labores agrícolas:

1.º Abolición del trabajo a destajo.

2.º Peonadas de 7'50 pesetas; muleros, por 3 meses, '490; ereros en cortijos, 6; arrieros, 7'50; muchachos para eras, me-

nores de 12 años, 4'50; ereros que trabajen con máquinas, 7'50; sabaneros o pajeros, 8'50; gañanes de reses en tiempo de recolección, 5; diario de mulos fuera de las faenas de agosto durante la recolección, 5; jornales de mujeres para todas la clases de trabajo, 3'25; ganaderos hasta diez cabezas, mensual, 35; ganaderos de once cabezas en adelante, diarias, 5; hortelanos propiamente dichos, 7'50; carreteros, 7; salario mínimo para todos los trabajos agrícolas a empezar el día 1.º de junio fuera de la recolección, 5 pesetas.

A los contribuyentes

Se les recuerda que la cobranza en periodo voluntario del primero y segundo trimestre del ejercicio en curso de la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar, enclavados en este término, advirtiéndoles que si dejan transcurrir dicho plazo sin satisfacer sus cuotas incurrirán en un apremio del 10 por 100 que automáticamente se elevarará al 20 por 100 el día 26 del citado mes de Junio sin mas notificación ni requerimiento.

TRANSPORTES

Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

**La TINTA SAMA
Siempre vence**

TEATRO PRINCIPAL
El domingo 24, ESTRENO

La extraordinaria
y monumental visión
del monje fatal de
la corte rusa

RASPUTIN,
EL DIABLO
SAGRADO



No dejen de verla

Metro GOLDWYN Mayer

BIBLIOGRAFIA

He aquí las últimas novedades recibidas en la Sucursal de la CIAP, establecida en la calle Mesones, 3.
Severino Aznar.—«Impresiones de un demócrata cristiano».

Pedro G. Arias.—«María».

Constantino Bayle.—«El dorado fantasma».

J. Anglas.—«Desde Darwin».

Ramón de la Serna.—«Los héroes populares. Antonio Ruiz».

E. Barriobero.—«Lo que será la República federal».

E. Barriobero.—«Todas las leyes políticas».

José María Acosta.—«Amor loco y amor cuerdo».

A. Hernald.—«El psicoanálisis».

Maurice Reclus.—«Monsieur Thiers».

Carmen Carriedo.—«El castillo de Nichopa».

Luis de Oteyza.—«Anticipos».

Charles Benoist.—«Cánovas del Castillo».

Colette.—«Sido».

Georgette Leblanc.—«Mi vida con Maeterlinck».

Craco Marsá.—«La sublevación de Jaca». (Relato de un rebelde).

Comandante Franco.—«Madrid bajo las bombas».

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 1140, 11149 y 18282. :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 83 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. 200.000 000,00 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO. 60.000 000,00

FONDOS DE RESERVA. 20.500 000,00

SUCURSALES: Albacete. Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avilés, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avilés, Veas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carriente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Iguañeta, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Nevada, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piezrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torreconjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Vilbino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Osos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Sabadell de Badajona.

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso Tres por ciento anual.
A tres meses Tres y medio por ciento anual.
A seis meses Cuatro por ciento anual.
A doce o más Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y pagarés. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.